

AÑO XXX

Primeras de suscripción
CAPITAL
Mes 1 pt.
Año 10 pt.
PROVINCIAS
Trimestre 4 pts.
Semestre 7.50
Año 14
EXTRANJERO
Semestre 14 pts.
Año 24

EL DIA DE PALENCIA

Diario independiente de gran información de Castilla — Defensor de los intereses morales y materiales de esta provincia

Y EL DE MAYOR CIRCULACION DE LA MISMA

Punto de suscripción
Dirección, Redacción
Administración
MAYOR PRAL. 70
TELÉFONO NÚM. 8

CUESTA CEINOS

— MEDICO-DENTISTA —

Mayor pral., 94, 2.º, Izquierda.

BULAS

Se expenden en la Imprenta de este periódico.

Dr. M. Alvarez Ayúcar
Enfermedades de la infancia

Fuente Dorada, 8

VALLADOLID



ESTOMACAL

Son el Estomacal Sotol de Gárgoles las enfermedades del estómago intestino, aunque tengan se afean desigualdad y no se hayan aliviado con otros medicamentos. Sotol las acedias, dolor y ardor de estómago, los vómitos, vértigo estomacal, dispepsia, indigestión, dilatación y nictena del estómago, hiperestomacal, etc.

DIARREAS

Acostumbra la fórmula de las digestiones, el enema y los gases. Es un poderoso vigorizante y antiséptico gástrico-intestinal. Los niños padecen con frecuencia diarreas más graves que en carnes, los más en la época del verano y casi todo, hasta el punto de restarle a la vida a enfermos inmediatamente perdidos. Lo recomienda los médicos.

De sotol es la principal fórmula de la sotol y sotol.

HERNIAS Vientres voluminosos. — Descensos de la matriz. — Deformidades. — Sordos. — Calvos. — Tratamientos sin operar. Dr. J. Campos, Montera, 28, principal, Madrid.

En Valladolid, de 11 a 1 el segundo domingo de cada mes. Hotel Español.

GUILLERMO NAVARRO

-- Sucesor de Ibáñez --

DENTISTA

Mayor pral., 85, PALENCIA. — Teléfono núm. 112

CORREO DE MADRID

Se. Director de El Día
La grave enfermedad que aquejaba al ministro de Hacienda ha tenido un fatal desenlace, confirmándose así las malas impresiones que desde ayer se recibieron acerca de su estado.

Don Fermín Cabré era uno de los políticos que cuentan una vida parlamentaria abundante en méritos y servicios y aunque a veces hayan merecido censura algunas de sus manifestaciones, su gesta como embajador de España en el Vaticano demostró que sabía defender los intereses religiosos de su Patria.

Como buen vascongado, era partidario de la rectitud y opinaba que con ésta eran incompatibles determinados cargos, que nunca desempeñó; y a pesar de su ausencia y de sus muchos servicios, hasta hace pocos años no llegó a desempeñar lo que con tanta facilidad y sin méritos verdaderos obtienen otros, el cargo de ministro. Lo fue de Fomento y el formó parte el actual Gobierno se le indicó para esa carrera, pero conveniencias de momento le llevaron a la de Hacienda.

Ha querido apenas haber sometido a las Cortes su obra económica.

Las sesiones del Congreso y Senado se levantaron hoy en señal de duelo. Mañana se verificará el entierro del

Indicó que se estudiará el medio de terminar los buques en construcción y de empezar las unidades consignadas en la ley de Febrero de 1918, y respecto al personal que es de verdadera urgente necesidad la ampliación de las plantillas de todos los Cuerpos de la Armada.

Madrid, 5-II-1919.

CRONICA RELIGIOSA

Solemne triduo que los asociados de la Pía Unión consagran al Insigne Tumultuoso San Antonio de Padua, los días 14, 15 y 16 del actual, en la Iglesia conventual de Santa Clara, para dar gracias a Dios Nuestro Señor por los beneficios dispensados a la Asociación y suplicar, por intercesión del Santo de todo el mundo, la exaltación de nuestra santa Fé Católica.

Todos los tres días habrá Misa rezada a las seis y media de la mañana. La Misa solemne será a las diez. A las seis de la tarde se expondrá a S. D. M. se recitarán las estaciones y el Santo Rosario y a continuación será el sermón que predicarán los señores siquies:

Día 1.º don Eusebio Cea.

» 2.º don Andrés Medina.

» 3.º don Santiago G. Bobadilla.

Acabado el sermón, tendrá lugar un breve ejercicio en honor de San Antonio y se hará la solemne Reserva.

Por la autoridad y el orden social

Grandioso mitin en Toledo

Toledo, 5
En el gran teatro Rojas, profusamente iluminado y ergalanzado, se ha celebrado el grandioso mitin organizado por la Junta Diocesana de Acción Católica.

El aspecto del teatro, materialmente atestado de gente desde una hora antes de empezar el acto, era brillantísimo.

Ocupó la presidencia el presidente del Círculo Católico, don Ramón Delgado, acompañado por los condes de Casal y de Cedillo, el vizconde de Valderro, el senador señor Archilla, el diputado a Cortes señor Layún, el director de «El Universo» don Rufino Blanco, los oradores y otras distinguidas personalidades, venidas expresamente de Madrid para asistir al acto.

El presidente señor Delgado hace la presentación de los oradores, explicando la ausencia del señor Goicoechea por una desgracia de familia y diciendo que le sustituirá el señor Calvo Sotelo.

Este, que es saludado con estruendosos aplausos, comienza manifestando que es preciso combatir toda clase de bolchevismos, inundando las almas con la calma del amor cristiano. Nosotros —añade— afirmamos la igualdad de la democracia cristiana frente al colectivismo rojo; afirmamos la monarquía, que es la salvaguardia de todas las veneradas tradiciones españolas; afirmamos la paz, social y la libertad, que no es posible sin propiedad privada y sin orden social; afirmamos la igualdad, porque el socialismo, el comunismo y el bolchevismo llevan en sí las dictaduras y las tiranías; y, por último, afirmamos la fraternidad cristiana contraria enteramente a las ferocidades revolucionarias.

A continuación hace uso de la palabra el diputado señor María Lázaro, quien comienza diciendo que ahora tocamos las consecuencias de la revolución francesa, hecha a espaldas del cristianismo. Afirma que contribuyen a la revolución los Gobiernos que pactan con los revolucionarios, que relajan los vínculos de la autoridad y de alguna manera perturban el orden social.

Demuestra que el socialismo revolucionario es ateo, y por esto —dice— nosotros lo combatimos prescindiendo de diferencias políticas. Juremos por todo ello —termina diciendo el orador— defender a la patria, defender a la familia, de-

fender nuestras creencias y toda la esencia de nuestro espíritu cristianismo, de que es símbolo supremo vuestra incomparable Catedral.

Habla luego el señor Viguri, afirmando que sólo en las derechas españolas está la salvación de la Patria y que los viejos partidos políticos tendrán que abandonar sus defectuosos programas para atender a las reivindicaciones sociales. En hermosos párrafos recuerda que Toledo es la ciudad donde se proclamó la unidad religiosa y debe dar ejemplo defendiendo los grandes principios de la humanidad.

Ocupa después la tribuna el diputado a Cortes señor Predera.

Empieza diciendo que a sostener el orden estamos obligados todos con la única excepción de los que viven del desorden como los bultos de la carne muerta. Dice que la revolución avanza a exensas del miedo, que hay que desechar enteramente para sostener el orden y los fundamentos sociales, que son la religión, la patria, la familia, la propiedad y el estado monárquico. Si nosotras lo conseguimos, todo se salvará, y para ello comenzaremos por salvar la familia española que, como la puerta del arca de Noé, es símbolo de la pureza. Canta luego magníficamente las virtudes de la mujer española, salvaguardia de la familia, indicando los deberes de los que la constituyen. Recuerda luego los deberes de los ricos y advierte a los pobres que los desórdenes revolucionarios envuelven las más brutales tiranías contra los mismos que creen poder disfrutar de las riquezas acumuladas. Explica gallardamente los conceptos de patria y de Estado. Termina diciendo que cuanto de pesadumbre hay en la humanidad es cosa humana y cuando hay de liberación nos lo trajo al mundo el mismo Jesucristo, en cuyo Divino Corazón se reunieron los principios y la democracia.

Todos los oradores fueron ovacionados.

Instituto general y técnico

Nuevo escalafón

La «Gaceta» inserta un interesante Real decreto del ministerio de Instrucción Pública reorganizando el Cuerpo de profesores auxiliares de los Institutos generales y técnicos.

La parte dispositiva del pretilado Real decreto, contiene entre otras reformas las más esenciales que son:

1.º El Profesorado auxiliar constituirá un cuerpo de cinco categorías;

Quince auxiliares con 4.000 pesetas de sueldo o 3.000 de gratificación.

Treinta con 3.500 o 2.750.

Cuarenta y cinco con 3.000 o 2.500.

Sesenta con 2.500 o 2.000.

Ciento treinta y ocho con el sueldo o la gratificación de 1.500.

Habrá en los dos Institutos de Madrid y en el de Barcelona 16 auxiliares distribuidos así: 6 de la sección de letras; 6 de la de ciencias; 2 de idiomas y 2 de dibujo.

En los distritos universitarios de Oviedo, Granada, Murcia, Salamanca, Santiago, Sevilla, Valencia, Valladolid y Zaragoza habrá 6 auxiliares; 2 de letras; 2 de ciencias; 1 de idiomas y 1 de dibujo.

En los demás Institutos habrá 4 auxiliares; 1 de letras; 1 de ciencias; 1 de idiomas y 1 de dibujo.

Para que se pueda implantar este decreto, se formará ese seguido el escalafón correspondiente, en el cual figurarán primero los auxiliares de los Institutos de Madrid, a continuación los demás auxiliares numerarios con remuneración en el vigente presupuesto y después de éstos los ayudantes de dibujo actualmente tributados.

El Cuerpo de auxiliares hasta 288, se completará con los actuales ayudantes numerosos de ciencias y letras o con los auxiliares especiales o ayudantes de idiomas nombrados por el ministerio.

Una vez provistas todas las plazas en sus cinco categorías, a medida que se produzcan vacantes en el escalafón, se

otorgarán dentro de él por riguroso orden de antigüedad los ascensos de escala correspondientes y los que queden desiertos por falta de solicitantes se proveerán por oposición.

Los ascensos que se obtengan no implican cambio de residencia.

Los demás artículos no son de interés más que para los que ejercen el cargo.

DE VILLADA

Notas de la semana

Labor del Sindicato.—Mitin obrero.

Renuncia de titular.—Concesión de caballos sementales.—Mercado del miércoles.

El domingo 2 del corriente celebró Junta general el Sindicato, procediéndose a la lectura de bases adicionadas al Reglamento, que fueron aprobadas sin discusión.

Excluida en absoluto la sección correspondiente de Cooperativas de consumo, este Sindicato se propone abarcar todas las demás secciones comprendidas en el reglamento general de Sindicatos, señalando el improrrogable plazo de tres meses para establecer y poner en funciones la Caja rural de ahorros, la Caja de socorros mutuos para obreros enfermos y el Seguro de ganados.

Las demás secciones las irán implantando a medida que el factor tiempo y las circunstancias lo permitan.

Se acordó dirigirse respetuosamente al Prelado para el nombramiento de consiliario en el Sindicato, que regirá bajo la advocación de San Isidro.

Se acordó también que este Sindicato solicite su incorporación a la Federación Católico-Agraria de Palencia.

Una nota adicionada al reglamento de este Sindicato, que se hace plausible y es muy digna de tenerse en cuenta, es la de que al Sindicato de Villada pertenece el inmediato pueblo de Pozuelos del Rey y pueden pertenecer otros pueblos limítrofes que deseen participar de los beneficios y ventajas de la variada ve- cida Sindicato de Villada.

Organizado por obreros, que no son agricultores, el domingo último tuvo lugar en la plaza mayor un mitin de obreros del campo, en el cual hablaron algunos, abogando por la unión y mayor cultura para poder conseguir grandes ventajas mediante la asociación.

Este mitin, celebrado con bastante orden a presencia del alcalde y de algunas otras personas acomodadas que asistieron al acto, se terminó y fué disuelto con toda tranquilidad.

Per traslado de residencia ha reunido la plaza de titular que venía desempeñando el médico don Manuel Carlén.

El Ayuntamiento ha acordado nombrar interinamente para dicha plaza, a los dos médicos de la localidad don Julián López y don Angel Casas.

Por el Depósito de caballos sementales del Estado, de guarnición en León, han sido concedidos dos ejemplares para el servicio de cubrición de yeguas, que como todos los años se establece en esta villa durante la temporada primaveral.

Con un sol enlutado por densos nubarrones amenazadores de lluvia y con un día destemplado, propio de la estación en que estamos, se ha celebrado el mercado de hoy que ha estado poco animado y con escasa concurrencia, sin duda porque la mañana no convivida a salir de casa.

Tanto los tratantes en ganados como los comerciantes, se quejan de las pocas ventas que realizan apesar de que procuran oficiar en precios todo lo posible; pero hay que reconocer que como efecto natural de las malas cosechas en estos últimos años y la carencia general de los artículos indispensables para la vida, existe en el país una crisis monetaria que paraliza y detiene en su marcha la movi-

Dentista = González Rubio = Odontólogo

lización comercial que es el verdadero termómetro que marca la temperatura de los bolsillos.

VIDAL

5-II-919.

EL JUEGO

En los últimos días de Enero, y en virtud de orden circular telegráfica a los gobernadores civiles, se suspendió el juego en toda España, sin duda a causa del crimen trágico suceso de Sevilla, repitiéndose el caso tan típicamente español, de que sea preciso un suceso sangriento para que los Poderes públicos recuerden la prohibición de aquello que es ilícito, que constituye materia penal y que está prohibido por las leyes vivientes.

Tan típico y español como la prohibición lo había sido su consentimiento inmediato, su pretexto de la caridad, no tardando acaso en repetirse otro suceso sangriento que de nuevo motive su pavor y momentánea prohibición, sin recordar, hasta que los hechos obliguen a ello, los males que causa y las familias a que arruina.

Y es innútil por completo que la Prensa se ocupe en combatir y denunciar un delito, una indudable causa de males y tristezas, que se permite y consiente, ante el ingreso que pueda producir para dedicarlo a fines benéficos, atendiendo tan sólo a la caridad que no tiene nada de mal, sin tener presente los males y miserias que esa mal entendida caridad acarrea.

Provincias hay, y desde luego citaremos Oviedo, que por la energía de un celoso gobernador, no sufren actualmente las funestas consecuencias de ese vicio que nos ocupa, razón por la cual los asturianos elogian sin rodeos la labor de saneamiento que desarrolla el señor Ruiz Zorrilla.

Nosotros estamos decididos, francamente decididos a cooperar en toda campaña moralizadora y por lo que respecta a nuestra provincia, recordamos con complacencia aquella magnífica circular del digno presidente de la Audiencia señor Rieza, en ocasión de desempeñar con carácter interino el cargo de gobernador, en cuyo documento se daban énredos terminantes en contra de los juegos prohibidos, circular que publicó el «Boletín Eclesiástico» de la diócesis.

Y a propósito de este asunto ¿puede decirnos el presidente del Casino, señor Gusciano ¿qué ocurrió anteanoche en aquella aristocrática sociedad?

Hacemos esta pregunta porque públicamente se hacen sabrosos comentarios sobre un suceso relacionado con el juego, y nosotros tenemos el deber de informar al público y llamar la atención de las autoridades para que no se repita.

Por el buen nombre de la sociedad y sobre todo, por el bien de las familias hay que suprimir en absoluto todo género de juegos prohibidos por la ley.

Conclusiones de un mitin

1.^a El Secretariado nacional maurista, haciendo eco de las aspiraciones de importantes elementos sociales y políticos de todo el país, solicita del Gobierno sean dictadas las órdenes oportunas para el cumplimiento del Real decreto de 11 de Septiembre de 1918, especialmente en lo que atañe al procedimiento para confeccionar los repartos de consumos.

2.^a Igualmente solicita se ordene por el ministerio de Hacienda a las Delegaciones de provincia que se deniegue la aprobación, y se devuelvan a los respectivos Municipios, aquellos repartos de consumos que hayan confeccionado por procedimiento distinto del señalado en los mencionados artículos.

3.^a Asimismo se pide la preferente discusión del Proyecto de exacciones locales presentado a las Cortes por el Gobierno nacional en Julio de 1918.

Las conclusiones anteriores, que fueron aprobadas en el mitin celebrado el viernes en Madrid, las entregó al Presidente del Consejo de mauristas, de la que formaba parte nuestro distinguido amigo el señor conde de Vallenillo.

DE LEÓN

Han sido detenidos hoy los carteristas Mariano Guevara (e) El tío Paco y Marcelino de la Fuente (e) El Rubio, ingresando en la cárcel a sufrir quincena.

—Se ha poseído de su destino en esta Delegación de Hacienda el oficial don Antonio Fernández.

—Se ha solucionado satisfactoriamente el conflicto minero de Mataleña, por haber llegado a un acuerdo los obreros y la Sociedad Anglo Hispana.

—Durante el pasado mes de Diciembre se registraron en esta capital 69 nacimientos, 78 defunciones y 11 matrimonios.

—De la Real Colegiata de San Isidro ha desaparecido el cepillo de las llaves de San Antonio.

Los autores de este sacrilegio robo no han sido capturados.

España

5-II-919.

CRÓNICA JUDICIAL

En la tarde de ayer y después del resumen de los debates hecho por el señor presidente del Tribunal don Adolfo Ríaz, el Jurado pronunció veredicto en la forma que expresan las siguientes preguntas:

1.^a Isaac Ramos, ¿es culpable de haber ido con oro, al enfermarse de que su hermano Florencio había disputado en una de las calles de Santoyo con Timoteo Rodríguez, dándose ambos de botesadas, a buscar a este último a la casa de Moisés Díez, diciendo «dónde está ese, donde está ese», y al no encontrarle en ella se dirigieron a una casa que tiene sin habitar y al no encontrarle tampoco se fueron a la en que habita Timoteo, penetrando en ella, llamándole y al salir éste después de mediar algunas palabras sin provocación del mismo, el Isaac Ramos con un cuchillo de grandes dimensiones, con ánimo expreso y terminal de matarle, realizó todos los actos precisos para conseguirla, produciendo al Timoteo una herida en la región mariana izquierda que le interesó la pleura y el pulmón, sobreviniendo como consecuencia una pleuresia, quedándose de resultados de ella murmullos vesculares en el pulmón y adherencias pleuro-pulmonares que le dificultan la respiración y aun cuando los médicos le dieron de alta el día 22 de Marzo quedó con lesión de carácter permanente que le impide dedicarse a trabajos corporales fuertes y ejecutar su ocupación habitual de albañil con la soltura y agilidad de antes de herido, cuyos hechos ocurrieron el día 18 de Noviembre de 1917? —Sí.

2.^a En disconformidad a lo establecido en la pregunta anterior, Isaac Ramos Ramos, ¿es culpable de haber causado las lesiones indicadas a Timoteo Rodríguez, que tardaron en su curación más de 90 días, sin intención de matarle? —Sí.

3.^a Las lesiones sufridas por Timoteo Rodríguez, referidas en las preguntas anteriores, ¿quedaron curadas completamente sin impedirle dedicarse a sus ocupaciones habituales como albañil? —Sí.

4.^a Marcos Ramos Ramos, ¿es culpable de haber infervido a Timoteo Rodríguez, en el lugar y día indicados en la primera pregunta, dos heridas con arma blanca en el brazo izquierdo, que curaron sin defecto ni deformidad en el transcurso de 24 días? —No.

5.^a El Timoteo Rodríguez, ¿es hermano, por afinidad, de Isaac Ramos Ramos? —Sí.

6.^a Indicado Timoteo Rodríguez, ¿es hermano, por afinidad, de Marcos Ramos? —Sí.

7.^a Los hechos descriptos en las preguntas primera y cuarta, ¿se ejecutaron en la morada del Timoteo Rodríguez? —No.

8.^a En contraposición a lo consignado en las preguntas anteriores, el lesionado Timoteo Rodríguez, viudo de una hermana de Isaac y Marcos Ramos pretendió contraer segundas nupcias con Agustina Ramos, también hermana de aquéllos, a cuyo proyecto se oponían los padres de la interesada por cuya actitud el Timoteo profirió en diferentes ocasiones insultos y amenazas a la Agustina y su familia, llegando el día de autos a increpar, y a agredir a Florencio Ramos, también hermano de ella, y enterados Isaac y Marcos Ramos de esta agresión fueron a dar cuenta al juez municipal y no encontrándole, al regresar a su casa indicados Isaac y Marcos Ramos pasaron por la que habita el Timoteo y al verle en el portal se dirigieron a él para rogarle desistiera de su actitud, quien los reprendió en términos ofensivos y amenazadores, por cuyo motivo creyendo el Isaac que tanto él como su hermano corrían peligro de ser acometidos hizo uso de un arma blanca, produciendo al Timoteo las lesiones descritas en la primera pregunta, sin tomar parte el Marcos? —Sí.

9.^a Al ocurrir los hechos relacionados en la pregunta anterior, los hermanos Isaac y Marcos Ramos, ¿se hallaban en un estado de gran excitación de ánimo producido por los disgustos que desde hacía tiempo tenían con el Timoteo y por la reciente cuestión que éste había tenido con el Florencio? —Sí.

En su vista la sala dictó sentencia absolviendo al procesado Marcos Ramos, y condenando a Isaac Marcos Ramos, como autor de un delito de lesiones graves, a dos años y seis meses de prisión correccional e indemnización de 700 pesetas al lesionado.

Hoy fué condenado, previo veredicto de culpabilidad, Chico Morán Gómez; cuatro meses y un día de arresto, como autor de un delito de hurto con motivo de haber penetrado en un bodega de Amusco y apoderarse de varios efectos tasados en 24 pesetas 50 céntimos, hecho realizado en el mes de Enero del año anterior.

Intervino el Jurado porque el hecho

fue calificado de robo, modificando en el acto del juicio tal calificación por la de hurto, y a petición del defensor don Manuel Tovar siguió conociendo el Jurado.

La marcha de los quintos

Por orden de la Capitanía general se ha dispuesto el siguiente itinerario para la marcha de los quintos que han de servir en África.

Los recuados de Palencia, en unión de los de Torrelavega, que van destinados a Ceuta, tomarán en Venta de Baños el domingo próximo día 9 el tren militar que pasará por Baños dicho día a las 9,45 minutos de la noche.

En Madrid tomarán un tren militar que saldrá de la corte el día 10 a las 6,55 de la tarde, para llegar a Algeciras a las 6,20 de la mañana del día 12.

En Venta de Baños, se les dará media ración de pan y la segunda comida; en El Escorial, el desayuno; en Madrid, pan y ambas comidas; en Espaluy, media ración de pan y primera comida; en La Roda, media ración de pan y segunda comida; en Algeciras, el desayuno.

Los que marchen a Melilla, saldrán de Venta de Baños el día 16, en un tren que partirá de dicha estación a las 9,45 de la noche.

Desde Madrid continuarán la marcha en el tren militar núm. 1.008 que saldrá el día 17 a las 12,40, para llegar a Málaga a las 2,45 de la tarde del día 18.

En El Escorial se les facilitará el desayuno; en Madrid media ración de pan y la primera comida; en Alcázar media ración de pan y segunda comida; en Cerdoba desayuno; en La Roda media ración de pan y primera comida, y Málaga media ración de pan y segunda comida.

Irán encargados de la conducción de los primeros un capitán de Pamplona, un teniente de Vitoria y otro de Santander, un sargento de Pamplona y otro de Palencia, un cabo de Torrelavega, un corbeta de Pamplona y un soldado de los cuerpos a que pertenezcan los oficiales.

Los destinados a Melilla serán conducidos por un capitán de Bilbao, un teniente de Pamplona, otro de San Sebastián, otro de Burgos y otro de Santander, más un sargento de Pamplona, San Sebastián, Burgos, Santander y Palencia, un cabo de Vitoria, un corbeta de Bilbao y un soldado de los Cuerpos a que pertenezcan los oficiales.

A todos los soldados se les proveerá de un plato, cuchara y de una manta.

BOLETÍN RELIGIOSO

Santos Romualdo, ab., y Ricardo.

Oltos

En la Iglesia de la Compañía de Jesús, el Apóstolado de la Oración celebra su función mensual. Primer viernes de mes.

Las Missas de Comunión serán a las seis y ochenta.

A las diez, misa rezada. A continuación se manifestará S. D. M., que quedará expuesto durante todo el día.

Por la tarde, a las cinco y media, dará comienzo el ejercicio ordinario, con sermón.

Si la noche de las fiestas de Navidad, Epifanía de S. D. M. todos los días desde las siete y media de la mañana hasta las siete y media de la noche se rezara

Todos los días laborables habrá Misa a las siete y a las doce y media, y los domingos y demás festivos, a las siete y a las nueve.

BOLETÍN LOCAL

Ramón Gómez

Hasta la una de la tarde de hoy, se han hecho las siguientes inscripciones:

Defunción.—Anastasio Escapa Lazo, viudo, 81 años, Pedro Espina, 5.

Matrimonio.—Rufino Villagrán, de Palencia, 27 años, con Felisa Larré, de Palencia, 24.

Audiencia

Para mañana, a las diez, está señalado el juicio oral de la causa instruida en el Juzgado de Astudillo entre Jorge Estebanes Marcos, por tentativa de homicidio.

Abogado, don Alberto Gómez Arroyo.

Procurador, don Diocesano de la Serna.

NOTICIAS

El Sindicato católico obrero de Guardo ha propuesto, en Justicia general, a la aprobación de cuentas y renovación de la junta directiva.

Los Ayuntamientos de Buenavista de Valdavia y Payo de Ojeda, citan a varios mozos del actual reemplazo, cuyo paradero se ignora.

Manuel Rey Izquierdo

MÉDICO-CIRUJANO

Asistencia a partos

Consulta de once a una

MAYOR PRAL., 51, 2.^o

La benemerita de Herrera ha detenido a Valentín Martín, por haber estafado 60 pesetas a Cayo Revilla, vecino de Villa de Collazos; 4 a Valentín Herrán, de Calahorra y 5 a Eladio Cano, de Híjar (Burgos).

Dicho individuo fué entregado al Juzgado municipal de aquella ciudad.

La Guardia civil de Aguilar ha detenido en el pueblo de Quintanilla de las Torres a Efraín González, mozo de estación del ferrocarril del Norte, presunto autor del hurto de un saco de arevillas de un vagón.

El mencionado sujeto ha sido puesto a disposición del Juzgado municipal de Pomar de Valdivia.

G. González Alvarez

— OCULISTA —

Mayer principal, 120 al 130

De 11 a 2

Hemos recibido la memoria y balance del ejercicio del año 1918 referente al Sindicato Agrícola Regional de Carrilón de los Condes.

Se ha concedido licencia a doña Emilia García González, maestra de la escuela nacional de Quintanilla y Porqueria.

Sólo en esta casa

encontrarás el tan deseado género de punto «MEDICAL» que evita y cura el reuma. No confundir esta marca con otras similares. Unica casa de venta en toda la provincia. **Manuel Polo, Mayor principal, 91.**

Ha sido declarado desierto el concurso de traslado anunciado para proveer la cátedra de Física y Química del Instituto de Palencia.

En Villaseca se ha extinguido la epidemia gripe.

Doctores Avarado y Alvarez

OCULISTAS

Consulta diaria de 11 a 1. — Mayos pral., 101

Mayer principal 12.

GRANDES EXISTENCIAS Y VARIADO SURTIDO DE

Calzos y bujes

Arados

Prensas

Trilladoras

Aventadoras

EN LA FUNDICION

— Catálogos gratis —

Los pedidos a JORGE MARTIN E HIJOS

(Valladolid) **Alaejos**

Importantes criaderos de árboles frutales y maderables

Rafael Leon

calle

CONFERENCIAS TELEFÓNICAS

(Servicio especial de nuestra agencia «Prensa Asociada»)

LO DE PORTUGAL

Madrid, 6

En la provincia
Algarve se ha producido un intenso movimiento en favor de la monarquía, secundándole numerosos contingentes de tropas, que han prestado juramento de fidelidad al Rey don Manuel.

En Elvas

de amistad, sino de alianza con Inglaterra y Francia.

Vázquez de Mella, apesar de esto, impuso su criterio germanófilo, dando lugar a graves disgustos entre muchos jaimistas que lo acusaban de traición y de querer apoderarse del citado periódico.

El asunto promete dar mucho juego y tener verdadera importancia política.

Con motivo

de la muerte del ministro de Hacienda, se habla ya en los círculos políticos de quién ha de sustituirle.

Aunque todo es prematuro, se dice que la cartera de Hacienda será ocupada por el marqués de Cortina.

Se da como seguro que el señor López Muñoz ocupe la cartera de Estado.

También se decía que en el caso de que don Baldomero Argente pase a Fomento, es probable que ocupe la cartera de Abastecimientos el actual subsecretario de la Presidencia, don José Morote.

Todas estas noticias, repito, no son más que rumores.

Hoy no se celebrará el Consejo en Palacio que estaba anunciado, por tener que asistir el Gobierno al entierro del señor Calbetón.

Romanones

refiriéndose a la labor que tienen que realizar las Cortes, ha manifestado lo siguiente:

—Sea yo Gobierno o lo sea otro, estas Cortes tienen que aprobar los presupuestos, el proyecto de autonomía y otros de índole social, cuya confección es urgente.

Toda esta labor, dada la premura que exige, ha de estar realizada antes del verano próximo.

De Barcelona

se reciben noticias manifestando que reina completa tranquilidad.

A pesar de que desde hace tres días no se han producido los desagradables sucesos que ya se habían hecho diarios, la fuerza pública no disminuye las precauciones que tenía adoptadas.

Se decía esta mañana

que el presidente del Congreso estaba disgustado con Romanones, con motivo de la diferente forma en que apreciaban un determinado asunto político, pero el señor Villanueva se ha apresurado a negar el rumor, haciendo protestas de su adhesión al jefe del Gobierno.

ULTIMA HORA

Madrid 6

El entierro de Calbetón

La última Misa que se dijo esta mañana en la capilla ardiente, la ofició el señor Obispo de Ciudad Real, oyéndola el señor Maura.

A las diez y media se puso en marcha la funebre comitiva.

Presidían el duelo el Infante don Carlos, en representación del Rey, el Gobierno en pleno, los embajadores de Francia, Inglaterra e Italia y varias personas de la familia del fallecido.

Asistieron al acto la mayoría de los diputados y senadores de todos los partidos políticos, y representantes de corporaciones de Madrid y Guipúzcoa.

Frente a la iglesia de la Concepción se despidió el duelo, desfilando ante el cadáver las fuerzas de la guardia civil.

Fallecimiento

En la mañana de hoy ha fallecido repentinamente el duque de Sante Mauro.

La desgracia ha producido gran sentimiento en todo Madrid.

El Monarca envió un ayudante a dar el pésame a la familia del fallecido.

Romanones apesadumbrado

El jefe del Gobierno se encontraba hoy muy apesadumbrado por la muerte de los señores Calbetón y duque de Santo Mauro.

No ha despachado con el Rey por

haber acudido al entierro del ministro de Hacienda.

La Gaceta

Publica en su número de hoy varias reales órdenes de Abastecimientos, relacionadas con la exportación de aceites y otros productos.

También inserta otra disposición dictando reglas para evitar que el precio del aceite sea más caro que el de aceite.

Motín en Granada

Contra el impuesto de consumos se ha desarrollado un motín en Granada, teniendo que intervenir la guardia civil para imponer el orden.

Huelga solucionada

El gobernador de Valencia comunica que se ha solucionado la huelga de panaderos de aquella capital.

Escriptor fallecido

En Granada ha fallecido el conocido escritor tradicionalista José Carral.

De los Estados Unidos

Telégrafos de Nueva York que la Comisión de la Cámara de los Diputados ha votado por unanimidad el programa naval, en que se halla incluida la construcción de diez y seis buques de guerra de primera clase, reclamada por el almirante Mayo.

Los créditos necesarios para estas construcciones se elevan a la cantidad de 3.750 millones.

El presidente Wilson, habrá dirigido un cablegrama a Washington, insistiendo en la adopción del proyecto por el Congreso.

De Rusia

Se reciben cada vez más desconsoladoras noticias, pues la anarquía aumenta espantosamente en aquella Nación.

Prensa Asociada

INFORMACIÓN MERCANTIL

PALENCIA

Febrero 6

Trigo a 89 y 84 reales las 92 libras
Centeno a 64 reales las 90
Cebada a 44 fanega
Avena a 33 fanega
Yeros a 74
Titos a 64
Guisantes a 74
Lentejas a 75
Patatas a 26 céntimos kilo
Tendencia sostenida
Tiempo variable

(De nuestros correspondentes)

VALLADOLID

Febrero 5

Trigo a 86 reales las 94 libras
Centeno a 66 las 90
Cebada a 46 fanega
Avena a 34
Algarrobos a 77
Habas a 62
Yeros a 79
Tiempo bueno

TORREJON DE ARDOZ

Febrero 8

Trigo a 84 reales las 92 libras
Centeno a 68 las 90
Cebada a 47
Avena a 35
Algarrobos a 77
Habas a 62
Yeros a 79
Tiempo bueno

TORQUEMADA

Febrero 8

Trigo a 84 reales las 92 libras
Centeno a 68 las 90
Cebada a 47
Avena a 35
Algarrobos a 77
Habas a 62
Yeros a 79
Tiempo bueno

Villalba de los Alcores

Febrero 8

Trigo a 84 reales las 92 libras
Centeno a 68 las 90
Cebada a 47
Avena a 35
Algarrobos a 77
Habas a 62
Yeros a 79
Tiempo bueno

VILLANUEVA DE LA REINA

Febrero 8

Trigo a 80 reales las 92 libras
Centeno a 64 las 90
Cebada a 50 fanega
Avena a 35
Yeros a 84
Patatas a 11 reales arroba con fuertes entradas y activa demanda.

Tendencia firme

Compras animadas

Tiempo lluvioso

Los campos buenos

Lentejas y guisantes verdes. Se desean comprar pasando ofertas con muestra al corresponsal,

MATEO MARTÍN BRAVO

VILLAVICIOSA

Febrero 5

Trigo a 81-82 reales las 92 libras
Centeno a 70 reales las 90 libras

Cebada a 52 las 70

Avena a 38 fanega

Patatas a 14 arroba

Habas a 8 docenas

Harina de 1² a 256— de 2² a 253 — los 100 kilos— de 2² a 248 —

Tendencia firme

Compras, 150 fanegas

Tiempo de lluvias

Los campos buenos

Ganado vacuno a razón de 25 pesetas la arroba

Ofertas de trigo a 85 reales la fanega.

Conservas de Pescados "ALBO,"

SANTONA (Santander)

PARA LA CUARESMA

En ningún establecimiento de ultramarinos debe faltar un surtido de conservas de pescado como el que la casa «ALBO» proporciona por 110 pesetas que es como sigue:

4 latas de 400 gramos bonito en aceite
4 latas de 400 gramos bonito en tomate
4 latas de 400 gramos bonito en tomate
5 latas de 400 gramos bonito en tomate
10 latas de 225 gramos bonito en tomate
5 latas de 400 gramos bonito en tomate
4 latas de 400 gramos bonito en tomate
5 latas de 400 gramos bonito en tomate
10 latas de 225 gramos bonito en tomate
15 latas de 500 gramos bonito en tomate
6 latas de 270 gramos bonito en tomate

76 latas

Los pedidos a Viuda de Carlos Albo, SANTONA (Santander)

Condiciones: 1.^a Mercancía puesta en la estación de Verlina. Libre de embalajes.—2.^a Portes por cuenta del comprador.—3.^a Ruego a las casas que por primera vez me honren con sus pedidos, acompañen el importe de los mismos.



“GUARDIAN,” ASSURANCE COMPANY LIMITED
SEGUROS CONTRA INCENDIOS

fundada en 1821

Oficina Central: Lombard Street, 11.—LONDRES
Capital social Ptas. 50 millones oro
Reservas > 28.690.150

Primas cobradas en el ejercicio 1917 al 1918 netas de anulaciones y ristornos > 34.148.500

Delegado general para España: Emilio M. Gaisert, Ronda San Pedro, 17, BARCELONA.

Representante general para la provincia de Palencia:

RICARDO ESCOBAR

Barrio y Mier, 10 y 12, pral.—Palencia

La Compañía «GUARDIAN» es una de las que mayores garantías y ventajas ofrece por la importancia de su capital y reservas y por lo limitado de sus primas.—Sus contratos son con cláusula de rescisión.

Antes de asegurarse contra incendios, consultar condiciones al representante en Palencia

DON RICARDO ESCOBAR, Barrio y Mier, 10 y 12, pral.

(Autorizada la inserción por la Comisaría General de Seguros en 25 de Enero 1919)

Marcos Alonso Cascajo

vende la herramienta de su herrería, con una transmisión afiladora, mas dos triunfos y dos ruedas móviles de segadoras marca «Alessi», en Mazuecos de Valdeginate.

Dr. A. Bustamante

(De las Clínicas de Madrid y París)

Enfermedades del estómago e intestinos y pecho.

Laboratorio de análisis

De 11 a 12 y de 2 a 4.—Avenida del General Amor, 2.

Problemas de actualidad

Resuelto el de los piensos baratos se tiene sembrando

SEMILLAS SELECCIONADAS

de alfalfa de Provence, Totana ordinaria o del país; Remolacha 1/2 azucarrera; Trébol, violeta, roja; Ray-grass, etc.—Pedid listín de precios.

CELADA.—Nueva, 14, Palencia

Hipotecas de Fincas

Tengo que poner en conocimiento de la clase agrícola y de los propietarios particulares que necesitan metalílico que, gustosamente, estoy a su disposición, para informarles de las ventajosas condiciones de plazo o tiempo, interés, etc., en que se realizan los contratos de hipotecas de fincas.—José María, calle de Fernández Cubas, núm. 50, Valladolid.

Cerdos Se venden dos muy bien cebados como de 12 arrobas

cada uno, y tres cabras recién paridas de 2², 5² y 6² parte, las dos primeras con mellizos y la otra con una chivata superior; para traer con Mauro Maté en Valdespina.

Federación Católico-Agraria

**FABRICA DE
PIERRE CRISTAL**

BALDOSINES. LISOS. ESTRIADOS Y EN COLORES. DIBUJOS VARIADOS.

VENTA DE CEMENTOS.
DECORACION DE FACHADAS.

Marmol Comprimido.

TUBERIA DE CEMENTO.
DECORADOS EN STAFF
PARA HABITACIONES.

JERONIMO ZARROZO
PALENCIA.



EL BOTIN DE ORO

—Gran Zapatería y Salón de limpiabotas—
Calzados de lujo y económicos

TALLER para reparaciones y confección de calzado a la medida por dificultoso que sea, a cargo del competente maestro de corte D. Rodríguez Bravo Quirós.

«EL BOTIN DE ORO» tiene gabinete para la medida y prueba de calzado independiente del despacho.

Propietario, Santiago Pérez
Meyer y Cia., 57.—Palencia

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

Línea de Cuba y Centroamérica
Servicio mensual, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 18, de Gijón el 20 y de Ceuta el 21; Santa Cruz y Montevideo; Bilbao de Valencia el 19 y de Zaragoza el 20 de cada mes.

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 21, de Valencia el 22, de Málaga el 23 y de Cádiz el 24, cada mes en cada una de las ciudades de Barcelona, Valencia, Málaga y Cádiz.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 12 de Málaga, y de Cádiz el 13 de cada mes, para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, y Bahía Blanca de Golfo el 14 para Bahía Blanca, Corrientes, Puerto Cabella, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Sicilia y Barcellona.

Línea de Nueva-York, Cuba Méjico

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 27 y de Cádiz el 28, para Nueva York, Bahía Blanca, Venezuela, Perú, Ecuador, Uruguay y Brasil.

Línea de Uruguay

Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 1, de Valencia el 2, de Alicante el 4, de Cádiz el 5, con Santa Fe, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de la Costa.

Reporte de Presidente Pte el Libertador los estados de Chaco y de Tucumán, Argentina.

Línea Brasil-Piura

Salida de Bilbao, Santander, Gijón, Santander, Vigo, Santander, Rioja, Soria, Montevideo, y Buenos Aires; suspendiendo el viaje de返航 from Buenos Aires para Montevideo, Río Grande, Rio Grande, Chuquicamata, Vigo, Santander, Santander, y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Transatlántica tiene establecidos los siguientes de los puertos del Mediterráneo a Nueva York, puertos Canáreos a Nueva York y las líneas

de Barcelona a Filipinas, otras rutas no son fijas y se suscribirán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la

Compañía de alejamiento muy animado y se admite, como ha acreditado en su dilatada

servicio. Todas las vapores tienen fotografía sin filas.

También se admite carga y se aplican tarifas para todos los puertos del mundo, incluidos

Fotografía "MARX,"

— Mayor principal. número 106.—Palencia.

Reproducciones, retratos y ampliaciones
óleo, pastel y acuarela, así como toda clase
de trabajos industriales.

+ EXQUISITO

+ Chocolate ASPOL

+ TÓNICO-RECONSTITUYENTE (Patentado)

Al base de glicerofosfatos compuestos, nucleinato sódico, arribalina
y nuez de kola.

Sustituye ventajosamente a los vinos, jarabes, emulsiones, etc., no
contiene como estos goma, alcohol, ni ningún otro producto innecesario al organismo.

De poder tónico-reconstituyente infinitamente superior a todos
los preparados conocidos, su gusto es exquisito y ahorra el desayuno
y la merienda.

Dosis para adultos y especial para niños.

Elaboración especial del Laboratorio ASPOL (Oviedo).

De venta en todas las farmacias.—Al por mayor en Palencia.

N. de Fuentes Aspurz e Hijo y sucesor de Escudero.

No comprar

LOZA y CRISTAL sin visitar el nuevo
comercio de Beatriz López, Mayor prin-
cipal, 53. Sidra, no. 11. W. Zarzuela 13.

árboles frutales

Se venden árboles frutales y maderables
a precios económicos. Dirigirse a S. Val-
puerto e hijos, Mayor principal, núm. 177,
Palencia.

Compra de leches

DE OVEJAS
Y TODA CLASE DE QUESOS

Se hacen contratos.
VENTAS POR MAYOR de vinos, tocino
y embutidos y otros géneros. Manuel San-
zana, carretera de Madrid, junto a la Cereza,
Palencia.

Compramos

Huesos, astas y penachos en grandes canti-
dades. Ofertas, Belazur y González, Plaza
Circular, 8, BILBAO.

Se vende

una yegua de 8 años, 7 cuartas 2 dedos,
preñada al contrario; otra yegua de 12 años,
preñada al contrario, de 7 cuartas 8 dedos y
una pata de 2 años 7 cuartas; informarse
Leontina Ibáñez, en Fuentes de Nava.

Cerdos

Se venden cuatro de 8, 7, y 12 arrobas
aproximadamente; para tratar con Angelino
Fernández, en Osorno.

Se necesita

Un medio oficial de herrero en la her-
ría de Claudio García, en Melgar de Yuso.

Se venden

500 arrobas aproximadamente de paja de
legumbre, unas 800 de lanares y las res-
tantes de miguelas; para tratar en Villase-
rrales con Mariano Quesada.

Villaturde

Se anuncia vacante la plaza de guardia
jurado del campo de este término munici-
pal con el sueldo anual de ochenta pesetas
que percibirá el agraciado de los fondos mu-
nicipales por trintáres varones. Los apri-
antes a dicha plaza presentarán sus solici-
tudes en esta alcaldía en el plazo de 15 días.
Villaturde 20 de Enero de 1919.—Al-
calde, Fausto Martínez.

Vacante

La plaza de guardia municipal de San
Cebrián de Campos, con el haber anual de
dos pesetas diarias. Las solicitudes por fe-
mene de días aclararán desde esta fecha
al ayuntamiento de dicho pueblo, don Joaquín
Antón.

Se vende

El plato mambroso seminegro; para tratar
con Pedro Ortega, en Osorno.

Subasta

Para la venta de un solar situado en
esta ciudad, calle de la Escuela, se celebrará
el 8 de los corrientes a las diez, en la
notaría del Licenciado Masa Lissano, con
arreglo al pliego de condiciones de manifi-
esto en dicha notaría.

Aprendices

Algunos aprendices, ya en servicio y ob-
ligados, se despiden de la impresión
de este periódico.

Viuda

Desas habitan con señora o matrimonio
formal a ser posible en la calle Mayor
principal; darán razón en esta Administración
de su situación.

Almoneda

Un par de mulas, una de 9 años y otra
de 14, de 7 cuartas y 6 dedos sobre la manzana;
se venden juntas o separadas y se dan a
prueba; para tratar con Esteban Martínez,
en Villanueva de los Nobos.

Se vende

La casa núm. 18 de la calle de José Ca-
ñejas; para tratar con su dueño en la
misma.

Alquiler

Una casa en el centro de la villa de
Abedul, en la calle de la Iglesia.